

UNAM. La propuesta de reforma

Hugo Casanova Cardiel. 06 de febrero de 2026

Uno de los mayores retos de las instituciones universitarias es el de mantenerse a la altura de las demandas de su tiempo y de su entorno. El caso de la UNAM no es una excepción y si bien son contundentes los logros que ha alcanzado a lo largo de las últimas décadas, también es necesario reconocer que su problemática se ha vuelto cada vez más compleja e intensa. Los temas críticos de la institución son diversos y su atención demanda de un esfuerzo profundo y sistemático. En tal sentido, hoy resulta impostergable la necesidad de avanzar en un proceso de reflexión que atienda los grandes temas de la institución y que logre plantear un horizonte razonable de futuro.

Como es sabido, la UNAM enfrentó una transformación radical en los 70. Bajo la gestión de los doctores González Casanova y Soberón Acevedo, se sentaron las bases no solamente para esa década, sino prácticamente para medio siglo de vida institucional. Se trataba de dos rectores que, aun respondiendo a visiones distantes entre sí, fueron mostrando, al paso del tiempo, una insospechada confluencia en términos de su impulso a la docencia (Colegio de Ciencias y Humanidades, Sistema de Universidad Abierta, Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales); la investigación (creación de entidades y plazas académicas, infraestructura y equipamiento); la difusión de la cultura (infraestructura física y organizativa, así como aliento a las artes).

A partir de entonces, la Universidad Nacional multiplicó su población escolar pasando de poco más de 63 mil estudiantes en 1970 a 373 mil en 2025. Asimismo, con la creación y transformación de centros, institutos y recintos culturales, la investigación y difusión de la cultura, alcanzaron un crecimiento cuantitativo sin precedentes en la historia de la UNAM. Con todo, los números no representan la única expresión de sus retos: en poco más de 50 años, la institución se vio

fuertemente impactada por las crecientes demandas de una sociedad en movimiento.

No podría ignorarse que, en este largo periodo, la comunidad universitaria se ha expresado a través de propuestas y demandas –no siempre tersas– para alcanzar la transformación institucional. La reforma institucional es, por todo ello, un proceso complejo que no podría ser reducido a su dimensión de forma o coyuntura, sino que reclama ser considerado en términos sustantivos y de contenido.

Sin desconocer las aportaciones de las gestiones anteriores –ni ignorar las lecciones que dejaron los ejercicios fallidos– la propuesta lanzada por el rector Lomelí al inicio de su gestión, consiste en actualizar el legado histórico de la Universidad Nacional, perfilando un nuevo modelo institucional con un enfoque prospectivo. Así, considerando un horizonte al año 2050, se ha presentado una propuesta de reforma institucional que se asume como integral, académica, inclusiva, democratizante, plural, progresiva, prospectiva, institucional, transparente y con compromiso histórico.

Y ello no es un simple agregado de conceptos, sino que aspira a constituirse como un ideario que recoge el legado reformista universitario y, de manera concreta, las aspiraciones de amplios sectores académicos, estudiantiles y de trabajadores a lo largo de estas décadas. La reforma está concentrada en tres grandes dimensiones: la académica, que es el centro de la vida universitaria; la institucional, que abarca los grandes temas que sostienen la acción sustantiva universitaria; y la normativa y de gestión que concentra el entramado jurídico y organizativo de la Universidad Nacional.

La reforma opera con base en 10 prioridades, indicativas y no limitativas, delineadas en el plan de desarrollo institucional: 1. Fortalecimiento de la colegialidad y la gobernanza; 2. Fortalecimiento de las figuras académicas –especialmente profesorado de asignatura y personal técnico académico–; 3. Compromiso con la igualdad de género y atención a las violencias; 4. Fortalecimiento de la relación entre UNAM, sociedad y gobierno; 5. Compromiso con la integridad académica; 6. Compromiso con la sostenibilidad; 7. Fortalecimiento de la docencia; 8. Fortalecimiento de la investigación; 9. Fortalecimiento de la difusión; 10. Descentralización, simplificación y transparencia.

Algunas de estas iniciativas, como la revisión y fortalecimiento de las figuras académicas o la renovación de la infraestructura docente, ya han comenzado a operarse y tienen un grado considerable de avance. La propuesta de reforma

descansa en una variedad de temas sustantivos que reclaman la participación activa de estudiantes, académicos y personal administrativo a través de los órganos de representación (Consejo Universitario, Consejos Académicos de Área, Consejos Técnicos y Consejos Internos, entre otros); de manera directa, por medio de los canales digitales planteados para ello; y mediante otras formas de consulta que fortalezcan la gobernanza universitaria.

A partir de todo ello, se han comenzado a elaborar diagnósticos específicos y documentos ad hoc, referidos a los diversos temas de la reforma y en los que ya se han conformado algunos grupos de trabajo y análisis. Se trata de un primer esfuerzo que busca sumar voces para construir propuestas pertinentes y oportunas para la institución actual y que buscan contribuir a la construcción de la UNAM del futuro. El país y la sociedad así lo demandan.

*Autor de La UNAM y el Estado. Autonomía y compromiso social. México, UNAM, 2025.